



Ayuntamiento de Bayárcal

Expediente nº: 20251020

ANUNCIO: Contestación alegaciones y puntuación definitiva primer ejercicio tipo test

Procedimiento: Convocatoria por oposición personal funcionario

Asunto: Técnico de Gestión

**ANUNCIO: CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES Y
PUNTUACIÓN DEFINITIVA DEL PRIMER EJERCICIO TIPO TEST**

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2026, ha llevado a cabo un análisis de los argumentos expuestos por los interesados en las alegaciones presentadas, valorando tanto el contenido de los enunciados y la literalidad de las posibles respuestas, y se ha realizado una revisión de la fórmula aplicada para determinar la puntuación del ejercicio. Como resultado de este análisis, el Tribunal ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. DESESTIMAR la siguiente alegación:

Solicitud: DNI ***618*** con n.º. de registro de entrada 100 y fecha 18/02/2026.

Objeto: Impugnar la pregunta 97 del examen tipo test.

“ La c) es un epígrafe mas cercano a la realidad y completo, y además sale así (las sociedades pertenecientes a la entidad local) en el art. 164.1 del TRLrHL (Texto Refundido de Ley reguladora de Haciendas locales)”

Se **DESESTIMA** ya que la respuesta correcta es la B), según el artículo 165.1 del TRLRHL (Texto Refundido de Ley reguladora de Haciendas locales).

SEGUNDO. ESTIMAR las siguientes alegaciones:

Solicitud: DNI ***618*** con n.º. de registro de entrada 100 y fecha 18/02/2026.

Objeto: Impugnar la pregunta 18 del examen tipo test.

Plaza Mayor, 1, CP: 04479 - Bayárcal (Almería) Telf.: 950512848, Email: ayuntamiento@bayarcal.es

Código Seguro De Verificación	T5E0E0BNCC/zb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Gallardo Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	23/02/2026 14:33:53	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T5E0E0BNCC/zb3YXQVqNKw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de Bayárcal

Solicitud: DNI ***618*** con n.º. de registro de entrada 100 y fecha 18/02/2026. Objeto: Impugnar la <u>pregunta 35</u> del examen tipo test.
Solicitud: DNI ***618*** con n.º. de registro de entrada 100 y fecha 18/02/2026. Objeto: Impugnar la <u>pregunta 37,</u> del examen tipo test.
Solicitud: DNI ***618*** con n.º. de registro de entrada 100 y fecha 18/02/2026. Objeto: Impugnar la <u>pregunta 100</u> del examen tipo test.
Solicitud: DNI ***730*** con n.º. de registro de entrada 102 y fecha 19/02/2026. Objeto: Sea revisado el examen y, si procede, se modifique la puntuación obtenida. Se ESTIMA ya que habiendo sido revisada la puntuación provisional del primer ejercicio tipo test, se ha detectado error en la aplicación de la fórmula contemplada en las bases de ejecución, procediendo a su rectificación.

TERCERO. Mantener la pregunta 97 del ejercicio tipo test al considerarse que no presentan ambigüedad, error técnico, ni contradicción interna y es conforme con la legislación vigente.

CUARTO. Anular las preguntas número 18, 35, 37 y 100 por presentar errores.

Las preguntas de reserva únicamente surtirán efectos en caso de anulación de alguna de las preguntas principales, por orden de numeración. En atención a lo expuesto, entra a puntuarse la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª pregunta de reserva.

QUINTO. Como consecuencia, introducir las siguientes modificaciones y con ello las puntuaciones definitivas del primer ejercicio tipo test de la oposición:

Plaza Mayor, 1, CP: 04479 - Bayárcal (Almería) Telf.: 950512848, Email: ayuntamiento@bayarcal.es

Código Seguro De Verificación	T5E0E0BNCC/zb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Gallardo Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	23/02/2026 14:33:53	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T5E0E0BNCC/zb3YXQVqNKw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de Bayárcal

Identidad del Aspirante	NIF	A = número total de respuestas acertadas	E = número total de respuestas erróneas	Puntuación total	Calificación [Apto/N o Apto]
JUAN CARLOS CHACÓN QUESADA	***730***	95	5	9,33 puntos	Apto
JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ GARCÍA	***618***	62	28	5,27 puntos	Apto

SEXTO. Publicar el listado definitivo de aspirantes que han superado el primer ejercicio en el tablón de anuncio y sede electrónica de este Ayuntamiento.

SÉPTIMO. Convocar a los/as aspirantes a la realización del segundo ejercicio para el día **26 de febrero de 2026 a las 10.30 horas** en el Salón de Usos Múltiples, C/San Francisco Javier s/n de Bayárcal, debiendo portar los/as aspirantes la documentación identificativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Mayor, 1, CP: 04479 - Bayárcal (Almería) Telf.: 950512848, Email: ayuntamiento@bayarcal.es

Código Seguro De Verificación	T5E0E0BNCC/zb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Gallardo Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	23/02/2026 14:33:53	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T5E0E0BNCC/zb3YXQVqNKw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			